CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

Moción de Orden del Día N° 16500

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de abril de 2025, se conmemora el Centésimo Cuadragésimo Tercer Aniversario de la "Batalla de Carato", mayormente conocida como "Batalla de Chupaca", donde recordamos a los héroes de esta valerosa provincia que enfrentaron y honraron su sacrificio por la independencia del Perú. Este acontecimiento heroico dejó una huella imborrable y sigue inspirando a generaciones.

Que, La batalla de Chupaca, ocurrida el 19 de abril de 1882, significó una derrota para los invasores chilenos en la Guerra del Pacífico. Entonces, el bando peruano estuvo conformado por campesinos armados con hondas, hachas, piedras y herramientas de labranza. Fue el combate de más duración en toda la campaña de la resistencia de los pueblos del Mantaro. Pese a la superioridad militar de los chilenos, los locales pudieron infringirles pérdidas considerables, sobre todo a la caballería que casi fue aniquilada, por lo que no hubo una persecución posterior. Esta acción constituyó la defensa de Chupaca frente al ejército chileno, por los pobladores del distrito ubicado en el departamento de Junín y el sacrificio del héroe nacional Teodoro Peñaloza que fue quemado vivo junto con su madre.

Que, La batalla de Chupaca es un testimonio de la perseverancia, la lucha constante por alcanzar la libertad y un ejemplo perenne de la fuerza del espíritu humano. Su desenlace marcó el triunfo rotundo de las fuerzas de la independencia peruana; este hecho histórico representó la victoria en esta guerra para dar un paso más hacia la construcción de una nación libre, y el éxito de los patriotas en Chupaca marcó un hito en ese camino.

Que, En memoria a los héroes quienes demostraron valentía, coraje y un profundo amor por su pueblo, se lleva a cabo cada 19 de abril una escenificación especial que no solo resalta su legado, sino también destaca la resiliencia y unidad de las comunidades que habitan a orillas de este río. Estas representaciones reflejan el espíritu indomable y la solidaridad que caracterizan a los pobladores de la región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos de la Provincia de Chupaca del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Chupaca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la Provincia de Chupaca del departamento de Junín, por conmemorarse el Centésimo Cuadragésimo Tercer Aniversario de la "Batalla de Chupaca", a los pobladores por su valentía, coraje, heroísmo y un profundo amor por su pueblo con que ofrendaron sus vidas, por buscar la independencia.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Sr. Luis Alberto Bastidas Vásquez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos y población en general de esta importante Provincia.

Lima, abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comte. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777